

ANTECEDENTE

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS el 3 de diciembre de 2015, asume la administración por mandato legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado – FCPC del Ministerio del Ambiente. Con resolución N.º SB-DTL-2017-844 del 29 de septiembre de 2017, se nombra al Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo, como Representante Legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE. A la fecha el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha logrado la confianza entre los partícipes que se desafiliaron y que en un momento dudaron de la administración.

DATOS ANUALES 2016 -2022

BALANCE GENERAL									
ACTIVOS	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	\$ 311.249	\$ 2.333.836	\$ 168.175	\$ 598.830	\$ 383.367	\$ 1.546.716	\$ 552.316	\$ (994.401)	-64.29%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 3.500.000	\$ 1.398.932	\$ 3.709.533	\$ 3.622.775	\$ 3.245.154	\$ 2.283.053	\$ 3.642.498	\$ 1.359.446	59.55%
INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 3.136.069	\$ 3.561.639	\$ 4.247.263	\$ 4.660.303	\$ 4.118.990	\$ 4.359.980	\$ 4.495.905	\$ 135.925	3.12%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.264	\$ 16.509	\$ 66.319	\$ 88.746	\$ 129.155	\$ 108.531	\$ 166.304	\$ 57.773	53.23%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 910	\$ 728	\$ 4.579	\$ 3.875	\$ 3.399	\$ 3.929	\$ 3.965	\$ 36	0.92%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
OTROS ACTIVOS	\$ 400	\$ 400	\$ 917	\$ 917	\$ 917	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL ACTIVOS	\$ 6.951.892	\$ 7.312.044	\$ 8.196.786	\$ 8.975.446	\$ 7.880.983	\$ 8.302.209	\$ 8.860.988	\$ 558.779	6.73%
PASIVOS	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	\$ 6.513.380	\$ 7.030.434	\$ 7.783.381	\$ 8.414.013	\$ 7.306.066	\$ 7.810.254	\$ 8.366.240	\$ 555.986	7.12%
BENEFICIO DEFINIDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 49.471	\$ 58.175	\$ 48.545	\$ 49.695	\$ 54.097	\$ 81.731	\$ 69.584	\$ (12.147)	-14.86%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 1.432	\$ 1.224	\$ 1.012	\$ 1.067	\$ 1.216	\$ 1.096	\$ 1.284	\$ 189	17.21%
OTROS PASIVOS	\$ 11.399	\$ 13.090	\$ 14.935	\$ 20.576	\$ 21.028	\$ 25.644	\$ 30.202	\$ 4.558	17.77%
TOTAL PASIVOS	\$ 6.575.682	\$ 7.102.923	\$ 7.847.873	\$ 8.485.351	\$ 7.382.406	\$ 7.918.724	\$ 8.467.310	\$ 548.585	6.93%
PATRIMONIO	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022	Variación	%
RESERVAS	\$ 10.786.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
RESULTADOS	\$ 376.210.75	\$ 209.120.90	\$ 348.913.25	\$ 490.095.11	\$ 498.576.64	\$ 383.484.67	\$ 393.677.99	\$ 10.193.32	2.66%
TOTAL EXCEDENTE	\$ 386.997.66	\$ 209.120.90	\$ 348.913.25	\$ 490.095.11	\$ 498.576.64	\$ 383.484.67	\$ 393.677.99	\$ 10.193.32	2.66%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

ESTADO DE RESULTADOS									
INGRESOS	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 385.199.94	\$ 267.209.48	\$ 420.634.78	\$ 563.274.56	\$ 575.358.57	\$ 476.970.96	\$ 481.299.66	\$ 4,328.70	0.91%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
OTROS INGRESOS	\$ 80.629.52	\$ 10.025.56	\$ 6.699.76	\$ 1.171.82	\$ 2.188.91	\$ 3.355.85	\$ 2.152.19	\$ -1,203.66	-35.87%
TOTAL INGRESOS	\$ 465.829.46	\$ 277.235.04	\$ 427.334.54	\$ 564.446.38	\$ 577.547.48	\$ 480.326.81	\$ 483.451.85	\$ 3,125.04	0.65%
GASTOS	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022	Variación	%
PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
GASTOS DE PERSONAL	\$ 28.891.98	\$ 28.670.52	\$ 23.241.56	\$ 27.059.46	\$ 34.304.31	\$ 35.280.72	\$ 35.283.28	\$ 2.56	0.01%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 17.522.43	\$ 24.439.40	\$ 42.163.14	\$ 32.479.23	\$ 30.989.39	\$ 44.448.27	\$ 41.569.91	\$ -2,878.36	-6.49%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 4.347.39	\$ 7.962.38	\$ 3.649.55	\$ 5.820.01	\$ 5.389.10	\$ 5.408.22	\$ 4.517.39	\$ -890.83	-16.47%
GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 16.705.49	\$ 5.809.49	\$ 6.210.49	\$ 7.005.10	\$ 7.811.52	\$ 8.475.31	\$ 7.132.22	\$ -1,343.09	-15.85%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 133.51	\$ 356.14	\$ 741.74	\$ 735.74	\$ 476.52	\$ 636.97	\$ 1,135.48	\$ 498.51	78.26%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 31.580.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$ 1.224.59	\$ 876.21	\$ 2.414.81	\$ 1.251.73	\$ 0.00	\$ 2.592.65	\$ 135.58	\$ -2,457.07	-94.77%
TOTAL GASTOS	\$ 100,405.62	\$ 68,114.14	\$ 78,421.29	\$ 74,351.27	\$ 78,970.84	\$ 96,842.14	\$ 89,773.86	\$ -7,068.28	-7.30%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 365,423.84	\$ 209,120.90	\$ 348,913.25	\$ 490,095.11	\$ 498,576.64	\$ 383,484.67	\$ 393,677.99	\$ 10,193.32	2.66%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Al realizar un análisis de los rendimientos al diciembre 2022, el resultado registra un monto de USD \$393.677,99 registrando un incremento del 2,66% con relación a diciembre 2021. Para este efecto, es producto de las inversiones no privativas colocadas en renta fija a una tasa promedio del 6,7% en promedio del total del portafolio de inversiones, y la colocación de préstamos en inversiones privativas a los partícipes.

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

DATOS MENSUALES 2023

ACTIVOS	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	168,670	148,863	1,001,854	913,877	813,636	1,921,138	1,107,501	136.12%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	3,892,498	3,892,498	3,121,614	3,401,814	3,401,814	2,401,814	- 1,000,000	-29.40%
INVERSIONES PRIVATIVAS	4,554,623	4,577,362	4,561,973	4,508,328	4,596,803	4,625,211	28,409	0.62%
CUENTAS POR COBRAR	285,298	304,260	273,981	178,466	280,469	238,046	- 42,423	-15.13%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
PROPIEDAD Y EQUIPO	3,867	3,769	3,671	3,573	3,475	3,377	- 98	-2.82%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	8,904,956	8,926,753	8,963,093	9,006,058	9,096,197	9,189,586	93,389	1.03%
PASIVOS	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	8,304,380	8,290,070	8,656,491	8,730,854	8,717,169	8,763,408	46,239	0.53%
BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	162,714	159,411	175,018	98,107	175,656	181,124	5,468	3.11%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES PATRONALES	1,486	1,821	9,701	2,103	1,995	2,199	205	10.27%
OTROS PASIVOS	30,202	30,202	30,202	30,202	30,202	30,202	-	-
TOTAL PASIVOS	8,498,782	8,481,504	8,871,412	8,861,266	8,925,021	8,976,933	51,912	0.58%
PATRIMONIO	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023	Variación	%
RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO AÑO ANTERIOR	393,678	393,678	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS	12,496	51,571	91,682	144,792	171,176	212,653	41,477	24.23%
TOTAL EXCEDENTE	406,174.05	445,248.74	\$ 91,682	\$ 144,792	\$ 171,176	\$ 212,653	\$ 41,477	24.23%

Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Para el segundo trimestre de 2023, los activos del Fondo crecieron un 1.03% entre mayo en el periodo de junio 2023 debido a la gestión generada por las inversiones privativas y no privativas.

ESTADO DE RESULTADOS								
INGRESOS	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	24,136	67,976	113,022	174,671	205,684	252,731	47,047	22.87%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	417	677	1,195	1,195	2,131	2,595	464	21.79%
TOTAL INGRESOS	24,553	68,653	114,217	175,865	207,815	255,326	47,511	22.86%
GASTOS	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023	Variación	%
PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE PERSONAL	2,840	5,681	8,521	11,361	14,201	17,042	2,840	20.00%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,969	3,979	6,397	11,749	14,294	17,003	2,709	18.95%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	3,612	3,631	3,670	3,858	3,880	3,912	32	0.82%
GASTOS NO OPERATIVOS	3,480	3,480	3,480	3,480	3,480	3,480	-	-
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	155	311	467	625	782	941	159	20.28%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	-	-	-	-	294	294	-
TOTAL GASTOS	12,057	17,082	22,535	31,073	36,638	42,673	6,034	16.47%
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,496.06	51,570.75	\$ 91,682	\$ 144,792	\$ 171,176	\$ 212,653	\$ 41,477	24.23%

Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Se obtuvo como resultado es de USD \$212.653 a junio 2023, mismo que está acorde con el presupuesto proyectado para este año.



Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Se puede evidenciar una reducción del 29,40% de las inversiones no privatizadas entre el mes mayo 2023 a junio 2023, esto obedece a la cancelación de inversiones en el sector financiero.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

TIPO DE TASA	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN	TASA PROMEDIO PONDERADA	ÍNDICE H-HI	NIVEL DE CONCENTRACIÓN
TASA FIJA	Certificados de Depósitos	2,401,814	100.00%		10,000	
	BANCO PICHINCHA	350,000	14.57%	51,003	212	No está concentrado
	BANCO AMAZONAS	200,000	8.33%	16,654	69	No está concentrado
	BANCO PACIFICO	200,000	8.33%	16,654	69	No está concentrado
	BANCO RUMIÑAHUI	400,000	16.65%	66,616	277	No está concentrado
	BANCO INTRENNACIONAL	400,000	16.65%	66,616	277	No está concentrado
	COOP ANDALUCIA	251,814	10.48%	26,401	110	No está concentrado
	COOP COPROGRESO	400,000	16.65%	66,616	277	No está concentrado
	COOP FINANCOOP	200,000	8.33%	16,654	69	No está concentrado
	Certificados de Tesorería	-	-	-	-	No está concentrado
	Bonos del Estado		-		-	No está concentrado
	Pólizas de Acumulación		-		-	No está concentrado
	Pagaré		-		-	No está concentrado
	TOTAL TASA FIJA	2,401,814	100.00%	14%		
TASA VARIABLE	Acciones		-	-	-	No está concentrado
	TOTAL TASA VARIABLE	-	-	-	-	-
	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2,401,814	100.00%			
	Provisiones					
	TOTAL INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2,401,814	100%	14%	-	-

Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Las inversiones no privatizadas concentran el 34% del total de inversiones que tiene el Fondo. El portafolio concentra el 16,65% en el Banco Rumiñahui y Banco Internacional. Es importante mencionar que a junio 2023 se vencieron inversiones mismas que se encuentra de forma diversificada, colocando los valores en el sector financiero y en el sector de economía popular y solidaria.

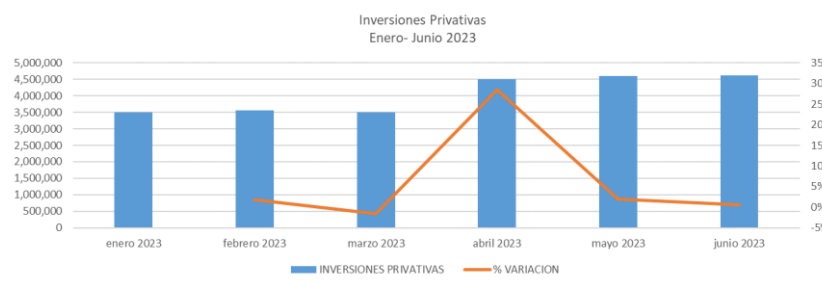
EVOLUCIÓN DE LA CUENTA INDIVIDUAL



Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cuenta Individual, al 30 de junio de 2023, presenta un saldo de 8.763.408 USD, la misma que la variación porcentual al ser comparada con el mes anterior se incrementa en 0.1%.



Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Inversiones privativas, esta cuenta registra un saldo a junio 2023 de 4.625.211 USD, que con respecto al mes anterior registra un decremento del 0.62%, de los préstamos quirografarios por vencer.

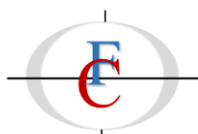
INDICADORES FINANCIEROS 2016 -2022

INDICADORES FINANCIEROS							
	Dec-2016	Dec-2017	Dec-2018	Dec-2019	Dec-2020	Dec-2021	Dec-2022
INDICADORES FINANCIEROS							
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	5%	3%	4%	5%	6%	5%	4%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	6%	3%	4%	6%	7%	5%	5%
INDICES DE LIQUIDEZ							
Razón Corriente:	1.06	1.03	1.04	1.05	1.05	1.04	1.03
Capital de Trabajo	384,466.67	205,797.80	293,044.52	418,199.85	387,349.12	297,764.36	254,895.42
GASTOS/ INGRESOS	22%	25%	18%	13%	14%	20%	19%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES							
Inversiones no Privativas / Activos	50%	19%	45%	40%	41%	27%	41%
Inversiones Privativas / Activos	45%	49%	52%	52%	52%	53%	51%
Inversiones, Inmobiliarias / Activos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	95%	68%	97%	92%	93%	80%	92%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2022 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

El índice de rentabilidad sobre activos nos indica que, el Fondo a diciembre 2022, el porcentaje al de la rentabilidad sobre el Activo se obtuvo un 4% mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual se mantiene al 5%. Este último concuerda con los gráficos presentados anteriormente sobre la evolución de la cuenta individual durante este periodo de tiempo. Respecto a la relación entre los ingresos y los gastos, y sobre el porcentaje de concentración que tiene las inversiones sobre el total de activos del Fondo, está dado de la siguiente forma:



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL II TRIMESTRE 2023



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El 49% de los ingresos son consumidos por los gastos a diciembre 2022.

- El 51% de las inversiones privativas conforman el total de activos. Está concentrado en el 41 % inversiones no privativas, en instituciones financieras.

INDICADORES FINANCIEROS 2023

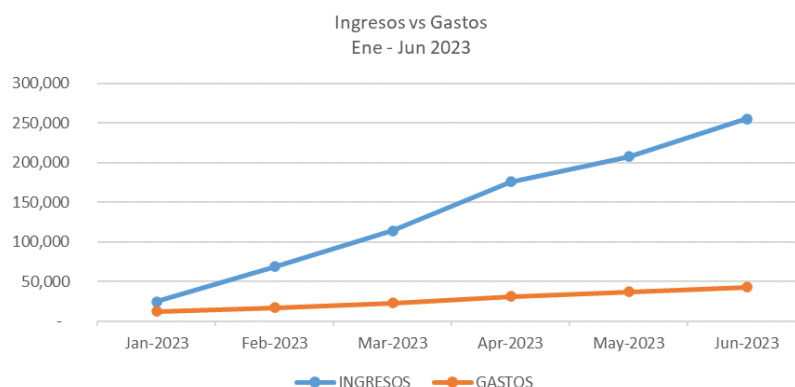
INDICADORES FINANCIEROS	Jan-2023	Feb-2023	Mar-2023	Apr-2023	May-2023	Jun-2023
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	0%	1%	1%	2%	2%	2%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	0%	1%	1%	2%	2%	2%
INDICES DE LIQUIDEZ						
Razón Corriente:	1.02	1.02	0.98	1.00	0.99	1.00
Capital de Trabajo	148,696.43	169,242.21	- 146,068.27	- 4,942.63	- 80,571.51	3,631.20
GASTOS/ INGRESOS	49%	25%	20%	18%	18%	17%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES						
Inversiones no Privativas / Activos	44%	44%	35%	38%	37%	26%
Inversiones Privativas / Activos	51%	51%	51%	50%	51%	50%
Inversiones. Inmobiliarias /Activos	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	95%	95%	86%	88%	88%	76%

Fuente: Estados Financieros a junio a 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

A junio 2023, el porcentaje de rentabilidad sobre el activo es del 2%, mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual se mantiene al 2%.

Ingresos y Gastos



Fuente: Estados Financieros a junio 2023 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

En referencia a la evolución de los ingresos, se mantiene la política de austeridad por tal motivo, los gastos son inferiores del presupuesto para el 2023.

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

Mediante oficio FCPC-MAE-2022-280 de fecha 11 de noviembre de 2022 se remitió el presupuesto para su aprobación; cumpliendo con el artículo 35 numeral 35.2. “Presentar para aprobación de la administración el Plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto del fondo complementario, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar” de la Resolución 280 emitido por la Junta de Regulación Monetaria Financiera de fecha 7 de septiembre del 2016.

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	META PROYECTADA 2023
RENTABILIDAD	Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos participantes	Incremento del 1.5% (anual) de afiliaciones a nuevos participantes.

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23	AVANCE
RENTABILIDAD	Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos participantes													Se da información a los participantes de las bondades del Fondo, a través de la página web, correo electrónico y vía telefónica. El proceso de afiliación está anclado a la situación económica de los participantes. Se espera que se establezca la situación económica de los funcionarios debido a la baja de sueldos por la promulgación de la Ley Humanitaria y a la crisis

PROYECTO E INICIATIVAS DE MEJORA JUNIO 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN	VALOR
Rentabilidad	Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos participantes	Gerencia /Personal del Fondo	Promocionar los productos y servicios que ofrece el Fondo de Cesantía del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos	Definir canales de difusión y estrategias comunicacionales de los servicios ofertados con el propósito de captar más afiliados	January/2023	June/2023	
				Ejecutar las asambleas de participantes y representantes a fin de dar a conocer el beneficio social a los participantes	January/2023	June/2023	4,890.00
				Posicionamiento de la imagen del Fondo en canales de comunicación	January/2023	June/2023	1,524.00
				Establecer políticas y acciones preventivas y correctivas que mitiguen el riesgo de las operaciones de acuerdo a la información estadística del Fondo.	January/2023	June/2023	0.00
TOTAL					January/2023	June/2023	\$ 6,414.00

INICIATIVA	TAREA	PARTIDA/CUENTA	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23	TOTAL
Promocionar los productos y servicios que ofrece el Fondo de Cesantía del Ministerio del Ambiente y Agua y Parque Nacional Galápagos	Definir canales de difusión y estrategias comunicacionales de los servicios ofertados con el propósito de captar más afiliados														
	Ejecutar las asambleas de participantes y representantes a fin de dar a conocer el beneficio social a los participantes	489090			2,400						2,400			-	4,800
	Posicionamiento de la imagen del Fondo en canales de comunicación				762		300			213					1,275
	Establecer políticas y acciones preventivas y correctivas que mitiguen el riesgo de las operaciones de acuerdo a la información estadística del Fondo.	440610													
TOTAL			-	-	3,162	-	300	-	-	213	2,400	-	-	-	6,075



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO AL 31 DE JUNIO DEL 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023						
NOMBRE DEL FONDO: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA						
Nro. Del Fondos:22		PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2023				
CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO APROBADO 2023 MES DE JUNIO'	PRESUPUESTO EJECUTADO 2023 MES DE JUNIO	DIFERENCIA US\$	% VARIACIÓN FORMULA =(P. EJECUTADO MES / P.APROBADO MES)-1	OBS. MOTIVO DEL INCREMENTO O DISMINUCIÓN
1	ACTIVOS	9,187,884.03	9,189,586.30	1,702.27	100%	
11	FONDOS DISPONIBLES	448,594.19	1,921,137.82	1,472,543.63	428%	CANCELACION INVERSIONES NO PRIVATIVAS
1101	CAJA	100.00	100.00	-	100%	
110105	Efectivo			-	-	
110110	Caja chica	100.00	100.00	-	100%	
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	448,494.19	1,921,037.82	1,472,543.63	428%	
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	3,793,564.03	2,401,814.08	-1,391,749.95	63%	
1206	INVERSIONES RENTA VARIABLE SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO	-	-	-	-	
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	4,803,390.15	4,625,211.24	-178,178.91	96%	
14	CUENTAS POR COBRAR	138,536.56	238,045.74	99,509.18	172%	
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS			-	-	
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	3,799.10	3,377.42	-421.68	89%	
19	OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	
2	PASIVOS	8,989,180.07	8,976,932.85	-12,247.22	100%	
21	CUENTA INDIVIDUAL	8,865,758.41	8,763,407.44	-102,350.97	99%	
23	CUENTAS POR PAGAR	98,860.11	181,124.30	82,264.19	183%	
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	
25	OBLIGACIONES PATRONALES	3,985.29	2,199.42	-1,785.87	55%	
29	OTROS PASIVOS	20,576.26	30,201.69	9,625.43	147%	
3	PATRIMONIO	198,703.96	212,653.45	13,949.49	107%	
31	RESERVAS			-	-	
4	GASTOS	51,243.26	42,672.46	-8,570.80	83%	
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	
43	GASTOS DE PERSONAL	17,005.02	17,041.58	36.56	100%	
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,189.76	17,002.89	-6,186.87	73%	
45	GASTOS FINANCIEROS	2,899.68	3,912.25	1,012.57	135%	
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,292.48	941.16	-351.32	73%	
5	INGRESOS	249,947.22	255,325.76	5,378.54	102%	
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	249,719.34	252,730.99	3,011.65	101%	
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS			-	-	
53	OTROS INGRESOS	227.88	2,594.77	2,366.89	1139%	
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	198,703.96	212,653.30			
Activo + gasto		9,239,127.29	9,232,258.76			
Pasivo+ PT + ingreso		9,437,831.25	9,444,912.06			
Diferencia		-	198,703.96 -	212,653.30		

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES:

A continuación, los indicadores con corte al 30 de junio de 2023:

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	LIQUIDEZ			
	(11/1)*100			
	(Saldo de flujo de caja (11)/activos(1))*100			
Bajo (verde)	(mayor o igual que 10.01%)			
Moderado (amarillo)	(entre 7.31% y 10%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 3.01% y 7.30%)			
Alta (rojo)	(menor o igual a 3.00%)			
Fuente : oficio N° SB-INCSS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
Cuentas	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	30 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
SALDO DE FLUJO DE CAJA 11	1,001,853.70	913,876.89	813,636.44	1,921,137.82
ACTIVOS 1	8,963,093.13	9,006,058.19	9,096,197.42	9,189,586.30
INDICADOR =(11/1)*100	11.18%	10.15%	8.94%	20.91%

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	ABSORCION			
	(4/51)*100			
	(Gastos 4/interes y rendimientos 51)*100			
Bajo (verde)	(entre 5.00% y 25.99%)			
Moderado (amarillo)	(entre 26.00% y 35.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 36.00% y 50.99%)			
Fuente : oficio N° SB-INCSS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
Cuentas	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
GASTOS 4	22,535.06	31,073.00	36,638.41	42,672.50
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS 51	114,216.59	175,865.45	207,814.83	255,325.75
INDICADOR =(4/51)*100	19.73%	17.67%	17.63%	16.71%

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	PRESTACIONES			
	(pago mensual prestaciones/saldo del flujo de cada de ingresos)*100			
Bajo (verde)	(entre 0.00% y 20.99%)			
Moderado (amarillo)	(entre 21.00% y 50.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 51.00% y 80.99%)			
Alta (rojo)	(mayor o igual que 81.00%)			
Fuente : oficio N° SB-INCSS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
Cuentas	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
PAGO MENSUAL PRESTACIONES	73,623.83	9,993.10	22,675.06	0.00
SALDO DE FLUJO CAJA DE INGRESOS	155,227.71	261,949.95	27,117.92	145,280.08
INDICADOR =(Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caia)*100	47.43%	3.81%	83.62%	0.00%

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	ROA			
	(5-4)/(mes de corte*12)/promedio			
	Ingresos(5) - Gastos(4) actualizados/activo promedio			
Bajo (verde)	mayor o igual que 7.00%			
Moderado (amarillo)	(entre 4.00% y 6.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 2.00% y 3.99%)			
Alta (rojo)	(menor o igual que 1.99%)			
Fuente : oficio N° SB-INCCS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
CUENTAS	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
INGRESOS 5	114,216.59	175,865.45	207,814.83	255,325.75
GASTOS 4	22,535.06	31,073.00	36,638.41	42,672.50
ACTIVO PROMEDIO	8,944,922.88	8,984,575.66	9,051,127.81	9,142,891.86
INDICADOR =Ingresos (5)-Gastos (4) anualizados/activo promedios(Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	1.02%	1.61%	1.89%	2.33%

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	TASA DE MOROSIDAD			
	1304+1308+1312/1301+1302+1303+1304+1305+1306+1307+1308+1309+1310+1311+1312			
	(Cartera vencida/cartera total)*100			
Bajo (verde)	(menor o igual que 1.00%)			
Moderado (amarillo)	(entre 1.01% - 3.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 4.00% - 6.99%)			
Alta (rojo)	(mayor o igual que 7.00%)			
Fuente : oficio N° SB-INCCS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
CUENTAS	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
CARTERA VENCIDA	65,857.37	67,378.01	70,087.31	71,993.90
CARTERA TOTAL	4,561,972.94	4,508,327.71	4,596,802.74	4,625,211.24
INDICADOR = (Cartera vencida/cartera total)*100	1.44%	1.49%	1.52%	1.56%

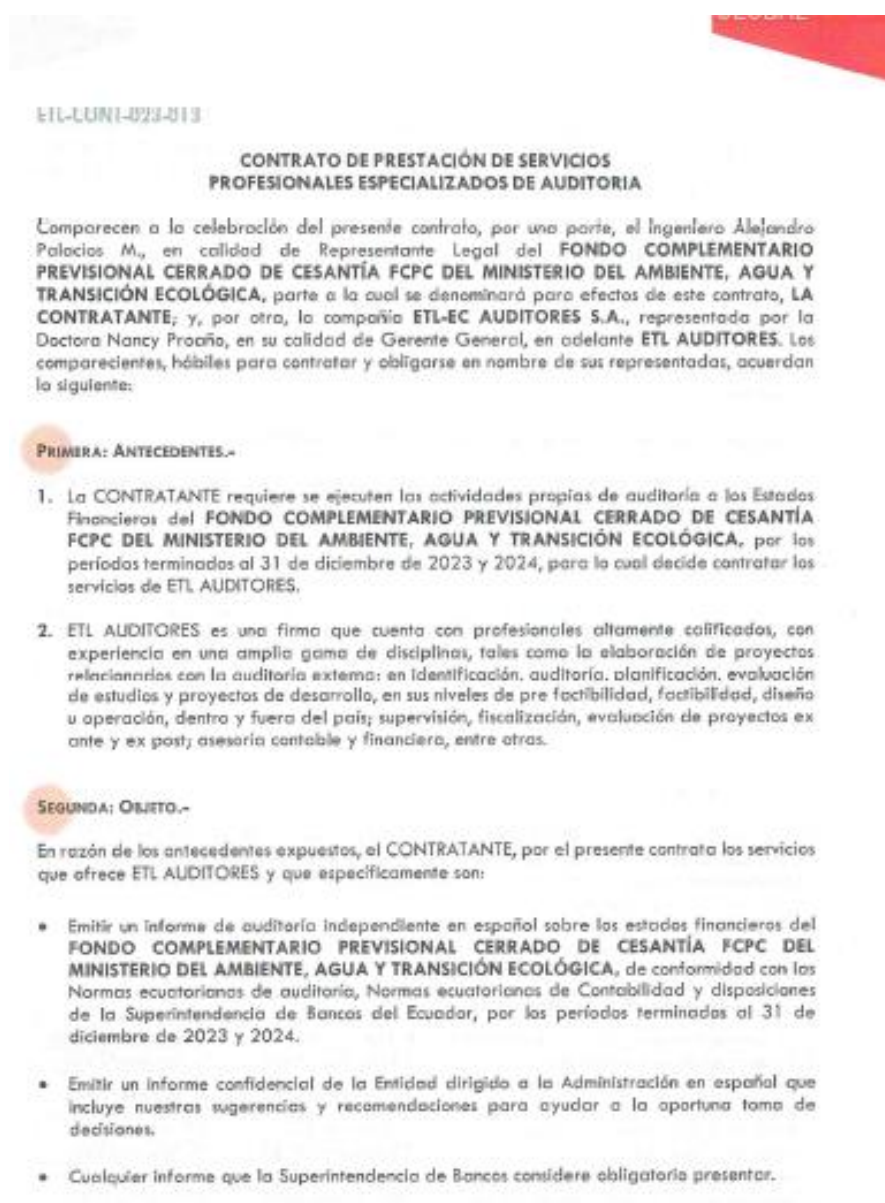
SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	COBERTURA DE PARTICIPES			
	1201+1202+1203+1204+1205+1206+1301+1302+1303+1305+1306+1307+1309+1310+1311/21			
	Activo financiero/cuenta individual (21)			
Bajo (verde)	(mayor o igual que 100.00%)			
Moderado (amarillo)	(entre 90.00% - 99.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 80.00% - 89.99%)			
Alta (rojo)	(menor o igual que 79.99%)			
Fuente : oficio Nº SB-INCCS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
CUENTAS	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
INVERSIONES NO PRIVATIVAS CUENTA 12	3,121,614.08	3,401,814.08	3,401,814.08	2,401,814.08
INVERSIONES PRIVATIVAS CUENTA 13	4,561,972.94	4,508,327.71	4,596,802.74	4,625,211.24
CUENTA INDIVIDUAL 21	8,656,491.48	8,730,853.98	8,717,168.62	8,763,407.64
INDICADOR = (CTA 12+CTA13)/CTA 21	88.76%	90.60%	91.76%	80.19%

SEMAFORIZACION DE LOS INDICADORES				
NIVEL DE RIESGO	RANGOS			
	GASTOS/INGRESOS			
	(4/5)*100			
	(Gastos(4)/Ingresos(5))*100			
Bajo (verde)	(menor o igual que 29.99%)			
Moderado (amarillo)	(entre 30.00% - 39.99%)			
Por encima del promedio (naranja)	(entre 40.00% - 49.99%)			
Alta (rojo)	(mayor o igual que 50%)			
Fuente : oficio N° SB-INCCS-2020-0940-O de 29 de diciembre de 2020				
Elaboración: Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos				
CUENTAS	31 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	31 DE MAYO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
GASTOS 4	22,535.06	31,073.00	36,638.41	42,672.50
INGRESOS 5	114,216.59	175,865.45	207,814.83	255,325.75
INDICADOR = (Gastos (4)/ Ingresos (5))*100	19.73%	17.67%	17.63%	16.71%

AUDITORÍA EXTERNA:

En Asamblea de Representantes de fecha 11 de mayo de 2023, en el punto 3 del Orden del Día, se presentó la terna para la elección del Auditor Externo del Fondo los Representantes de las Provincias resolvieron que se contrate a ETL Global Auditum para la auditoría externa para los periodos 2023 y 2024.

Con fecha 05 de julio de 2023, se suscribió el contrato con la firma auditora.



- Emitir el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), su Reglamento, Resoluciones y demás requerimientos de información suplementaria previstos, para el fondo que por exigencia legal así lo ameriten.

TERCERA: OBLIGACIONES DE ETL AUDITORES.-

En virtud del presente contrato, ETL AUDITORES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir oportuna y eficientemente con las actividades descritas en el objeto del presente contrato.
- Presentar los informes ante las correspondientes Direcciones de la Entidad
- Asistir a la CONTRATANTE en la formulación, comunicación e implementación de las recomendaciones sobre los posibles hallazgos.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE.-

- Entregar, dentro de la brevedad posible, cualquier tipo de documentación o información que sea solicitada por ETL AUDITORES, a fin de cumplir el objeto del presente contrato. De igual manera, la CONTRATANTE proporcionará fácil y completa acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo de ETL AUDITORES.
- Pagar puntualmente los honorarios que correspondan.

QUINTA: DURACIÓN.-

El presente contrato tendrá una vigencia de revisión de los estados financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, no así en la permanencia de nuestro equipo de trabajo que concluirá con el trabajo a ETL AUDITORES encomendado, y con la entrega de los informes correspondientes.

El cronograma se detalla a continuación:

Procedimiento o tipo de información	Auditoría periodo 2023	Auditoría periodo 2024
Inicio de la Auditoría, inicio visita preliminar	18/septiembre/2023	16/septiembre/2024
Finalización de la visita preliminar	18/octubre/2023	14/octubre/2024
Envío de la carta de gerencia discutida preliminar	26/octubre/2023	21/octubre/2024
Envío de confirmaciones de saldos	05/enero/2024	03/enero/2025
Inicio de la visita final	08/febrero/2024	10/febrero/2025
Finalización visita final	22/febrero/2024	24/febrero/2025
Envío carta a la gerencia discutida final	29/febrero/2024	03/marzo/2025
Entrega de informes borradores sobre los estados financieros	07/marzo/2024	10/marzo/2025



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL II TRIMESTRE 2023

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Entrega de informes financieros finales	14/marzo/2024	17/marzo/2025
Entrega informe de cumplimiento tributario	31/julio/2024 o fecha establecida por Servicio de Rentas Internas SRI.	31/julio/2025 o fecha establecida por Servicio de Rentas Internas SRI.

SEXTA: HONORARIOS.-

Los honorarios por la prestación de los servicios profesionales por la auditoría de los estados financieros del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, ascienden a \$2.950,00 (Dos mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más el respectivo impuesto al valor agregado IVA, por cada período.

La forma de pago de nuestros honorarios es: el 50% inicial con la firma del presente contrato y el 50% final con la entrega del borrador del informe de auditoría, esto se realizará por cada período auditado.

SÉPTIMA: IMPUESTOS.-

Serán cuenta de cada una de las partes, la declaración y pago de todos los tributos, que se generen con ocasión del presente contrato de prestación de servicios.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD.-

Las partes respetarán la confidencialidad sobre las políticas, procedimientos, fórmulas, técnicas de administración e información legal, financiera, etc. que, con ocasión de la prestación de los servicios aquí descritos, llegaren a tener conocimiento, incluso harán que sus empleados, agentes y subcontratistas lo mantengan, siendo responsables del cumplimiento de esta obligación por parte de aquellos.

NOVENA: SITUACIÓN DE LAS PARTES.-

Se entiende claramente que, dentro de este Contrato, los contratantes constituyen partes distintas, individuales, independientes y autónomas, por lo cual su única vinculación es a través de este instrumento.

En este sentido las partes no son, ni serán consideradas como socios, accionistas, agentes, representantes, distribuidores o empresarios, motivo por el cual ninguno de ellos podrá obligar o comprometer al otro, en ningún tipo de contrato, acuerdo, petición, acto, promesa u obligación en general.

Ninguna de las partes podrá hacer responsable a la otra, de sus actos, deudas u obligaciones contraídas.



FONDO DE CESANTÍA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



DÉCIMA: CONTROVERSAS.-

En el evento de presentarse cualquier controversia relacionada con, o derivada de, este contrato y su ejecución, y que no pueda ser resuelta mediante mutuo acuerdo entre las partes,

directamente o a través de una mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la resolución de un

Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación vigente.

DÉCIMA PRIMERA: REMISIÓN DE DOCUMENTOS.-

Las partes conculcantes al presente contrato acuerdan que, para todos los efectos contractuales, los documentos analizados, tratados y suscritos por los comparecientes, incluida la propuesta de servicios de auditoría, presentada por ETL AUDITORES, pasa a formar parte integrante de este contrato, los que se agregarán bajo la denominación de anexos.

DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.-

Las partes dedican aceptar el contenido de este contrato, incluyendo el contenido de la propuesta de servicios de auditoría presentada por ETL AUDITORES. Para constancia de lo acordado, las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de julio del 2023.


Nancy Proaño
Gerente General
ETL-EC AUDITORES S.A.
RNAE. 680


Alejandro Palacios
Representante Legal
FONDO COMPLEMENTARIO
PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

AUDITORÍA INTERNA:

En Asamblea de Representantes de fecha de 16 de junio de 2023, en el punto 3 del Orden del Día, se presentó la terna para la elección del Auditor Interno del Fondo los Representantes de las Provincias resolvieron que se contrate al Lcdo. Almeida como auditor interno del Fondo y que en el caso de que no se pueda finiquitar con el Lcdo. Almeida, que quede la oferta de la Ing. Cristina Almeida como alternativa para poder elegir al auditor interno del Fondo

Con fecha 21 de junio de 2023, se suscribió el contrato con el auditor interno.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INTERNA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, que en adelante se denominará **"EL FONDO"**, cuyo Representante Legal es el Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo, con cédula de ciudadanía número 1719927996 y el Señor Roberto Santos Almeida Guamán, con cédula de ciudadanía número 1711303592, que en adelante se denominará **"EL CONTRATISTA"**, convienen en celebrar el presente contrato de servicios profesionales de auditoría interna con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

La Asamblea General Extraordinaria de Representantes el **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA** celebrada el 16 de junio de 2023 según Acta No. FCPC-MAE-AE-2023-005, luego de analizar varias propuestas resolvió adjudicar al Señor Roberto Santos Almeida Guamán para que realice la auditoría interna de **"EL FONDO"**.

SEGUNDA: OBJETIVOS DEL CONTRATO

1. Realizar la actividad de auditoría interna con objetividad e independencia, para asegurar que las operaciones de **"EL FONDO"** se hayan realizado correctamente.
2. Asesorar a la Administración en cuanto a los controles internos de **"EL FONDO"**.
3. Presentar a la Superintendencia de Bancos, y al Representante Legal los informes exigidos por la Entidad de Control.

TERCERA: OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA"

1. **"EL CONTRATISTA"**, se obliga a realizar el examen de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – N.I.A.
2. **"EL CONTRATISTA"**, realizará su examen acogiéndose a lo señalado en el Libro I del Sistema Monetario y Financiero, Capítulo XL De los Fondos Complementarios Provisionales Cerrados, Subsección II, Subsección XII: de la Auditoría Externa y de la Auditoría Interna, Parágrafo II: del Auditor Interno, Artículo 125 de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa que se encuentra vigente.
3. **"EL CONTRATISTA"**, se compromete a realizar su examen en forma independiente, evaluando los sistemas de control interno administrativo y financiero del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**.

4. “EL CONTRATISTA”, utilizará su propio personal para practicar el examen de auditoría interna.
5. La responsabilidad laboral respecto de su persona asume “EL CONTRATISTA”.
6. El trabajo se desarrollará en el horario especificado en el Oficio No. FCPC-MAE-2023- 178 de fecha 31 de mayo de 2023, firmado por el Ing. Alejandro Palacios M, representante Legal del Fondo en el cual se indica “...servicios profesionales por 10 horas mensuales, como auditor interno del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica...” y lo realizará quien suscribe y sus asistentes.

CUARTA: OBLIGACIONES DE “EL FONDO” Y LUGAR DE TRABAJO

1. “EL FONDO” se compromete a proporcionar toda la documentación que se requiera en la realización del examen de auditoría interna.
2. “EL FONDO” proporcionará toda la información impresa y copias de documentos que la auditoría interna considere necesarios, para sustentar las observaciones que se pudieren presentar.
3. El trabajo se realizará en las oficinas de “EL FONDO” debiendo éste proporcionar a “EL CONTRATISTA”, sitio y facilidades para el desempeño de sus labores.

QUINTA: PLAZO

El plazo de duración de este contrato es de un año (1) a partir de la suscripción de este contrato.

SEXTA: CUANTÍA Y FORMA DE PAGO

“EL FONDO” cancelará a “EL CONTRATISTA” por los servicios de auditoría interna el valor de \$ 400,00 (CUATROCIENTOS DOLARES 00/100) mensuales más el impuesto al valor agregado.

“EL FONDO” cancelará el honorario pactado en forma mensual, previa presentación de la factura e informe de actividades de “EL CONTRATISTA”.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD

La información que “EL FONDO” proporcione a “EL CONTRATISTA” y la documentación que éste obtenga como resultado del examen, serán confidenciales y por tanto, no podrán ser divulgadas ni entregadas a terceros. La inobservancia de cualquiera de las obligaciones antes referidas dará derecho a “EL FONDO” a dar por terminado el presente contrato, y “EL CONTRATISTA” asumirá las respectivas sanciones que establezca la ley. De igual manera “EL FONDO” guardará absoluta reserva sobre las técnicas utilizadas por EL CONTRATISTA” para la realización de sus funciones.

NOVENA: PAPELES DE TRABAJO. -

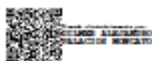
Los papeles de trabajo y archivos creados por "El CONTRATISTA" para el respaldo de los servicios de auditoría interna, incluyendo los documentos y archivos electrónicos, son propiedad exclusiva de "El CONTRATISTA" y constituyen información confidencial, en caso de requerir "El FONDO" solicitará a "El CONTRATISTA" una copia certificada de los archivos pertinentes.

DECIMA: DOMICILIO Y DIVERGENCIA

Las partes en caso de divergencia se someterán a los Jueces de Mediación del Consejo de la Judicatura del Cantón Quito, o a los Jueces de la misma ciudad en procedimiento monitorio o sumario, a elección de la parte actora.

DECIMA PRIMERA: FECHA DE SUSCRIPCIÓN

Para constancia y fe de lo acordado, las partes aceptan el contenido de las cláusulas que anteceden, y suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 del mes de junio de 2023.



Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
**REPRESENTANTE LEGAL – FONDO
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL
CERRADO DE CESANTIA FCPC
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA
Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



Roberto Santos Almeida Guamán
Auditor Interno Calificado Según
Resolución No. SB-DTL-2020-821

Debido a que se le está proporcionando la información al auditor interno, con oficio FCPC-MAE-2023-2021 de 07 de julio de 2023, se solicitó a la Coordinación de Fondos Complementarios una prórroga de 15 días para la presentación del informe trimestral.

ASAMBLEAS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023:

En el segundo trimestre del año 2023, el Fondo celebró 3 Asambleas Extraordinarias de Representantes, donde se designó a la firma auditora externa para los años 2023 y 2024, al auditor interno para el periodo junio 2023 hasta junio 2024; las asambleas y las resoluciones fueron las siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Estimados Representantes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 23, 27, 124 y la Disposición Transitoria Décima de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera en concordancia con el Procedimiento para Asamblea General Extraordinaria de Partícipes o de Representantes, toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable, se CONVOCA a LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA a celebrarse el día jueves 11 de mayo a las 15:00 a través de canal virtual, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria de Representantes de fecha 29 de marzo de 2023
3. Designar auditor interno de las personas naturales o jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.
4. Designar auditor externo de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos, para auditar los balances de los años 2023 y 2024
5. Revisión y aprobación del Manual de Funciones del FCPC MAATE
6. Revisión y aprobación del Instructivo para la protección de Datos Personales del FCPC MAATE
7. Varios

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los Representantes de Provincias, en caso de no existir el quórum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de Representantes presentes en la Sala, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera, en concordancia con el Estatuto del Fondo.

Quito, 27 de abril de 2023

INDICE DE RESOLUCIONES:

PUNTO 2

Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Virtual de Representantes de 29 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN

El acta de Asamblea General Ordinaria Virtual de Representantes de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba con los siguientes resultados:

1. Votos a favor: 6
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 1
4. Se desconectan de la reunión: 2

PUNTO 3

Designar auditor interno de las personas naturales o jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN

Los Representantes de las Provincias mocionan que se busquen nuevas propuestas para la designación del auditor interno del Fondo, la que será resuelta en la siguiente asamblea.

1. Votos a favor: 6
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 2

PUNTO 4

Designar auditor externo de las personas jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos, para auditar los balances de los años 2023 y 2024

RESOLUCIÓN

Los Representantes de las Provincias deciden que se contrate a ETL Global Auditum para la auditoría externa para los periodos 2023 y 2024, quienes tienen la oferta más económica y experiencia en fondos.

1. Votos a favor: 8
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 0

PUNTO 5

Revisión y aprobación del Manual de Funciones del FCPC MAATE

RESOLUCIÓN

El Manual de Funciones con las actividades agregadas para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales, es aprobado por los Representantes presentes.

1. Votos a favor: 7
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 1

PUNTO 6

Revisión y aprobación del Instructivo para la protección de Datos Personales del FCPC MAATE

RESOLUCIÓN

El Instructivo del FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, es aprobada por los Representantes.

1. Votos a favor: 7
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 1

PUNTO 7

Varios

RESOLUCIÓN

1. Cuando el Representante Principal de provincia o provincias agrupadas no pueda asistir a la reunión convocada, delegará al Representante Suplente de con documento adjunto por lo menos con 24 horas de antelación
2. Que se haga un acercamiento con el Representante Principal de las provincias Agrupadas Distrito Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas para que participe en las sesiones convocadas, de no tener respuesta favorable se enviará la consulta al Órgano de Control para convocar a elecciones de Representantes de esa provincia y de las 2 (Azuay, Cañar y Morona, y Carchi e Imbabura) que no eligieron representantes.

1. Votos a favor: 7
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 0

3. Varios. Vacaciones – Susana Álvarez – Contadora del Fondo

RESOLUCIÓN

Luego de las intervenciones, el Representante de Napo y Orellana, solicita que Verónica Lemache – Representante de Planta Central presente la moción para proceder con la votación, Verónica Lemache indica: que, si se hace la consulta al BIESS y eso no va a demorar más, considera que se pague las vacaciones no gozadas de Doña Susy y que de aquí en adelante se programe y se tome las vacaciones, a lo que cada uno de los representantes suplentes mencionan que se pague.

1. Votos a favor: 7
2. Votos en Contra: 0
3. Abstenciones: 0
4. Salen de la sala virtual: 0

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2023

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Estimados Representantes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 23, 27, 124 y la Disposición Transitoria Décima de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera en concordancia con el Procedimiento para Asamblea General Extraordinaria de Partícipes o de Representantes, y la resolución de los representantes de las provincias en la que aprobaron que para la designación del auditor interno del Fondo se convoque a otra asamblea, toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable, se **CONVOCA** a LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA a celebrarse el día lunes 29 de mayo a las 15:00 a través de canal virtual, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria de Representantes de fecha 11 de mayo de 2023
3. Designar auditor interno de las personas naturales o jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.
4. Varios

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los Representantes de Provincias, en caso de no existir el quórum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de Representantes presentes en la Sala, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera, en concordancia con el Estatuto del Fondo.

Quito, 15 de mayo de 2023

INDICE DE RESOLUCIONES:

PUNTO 2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de fecha 11 de mayo de 2023.

RESOLUCION: Se aprueba el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de fecha 11 de mayo de 2023 con DIEZ (10 votos a favor)

PUNTO 3. Designar al Auditor Interno de la terna de personas naturales o jurídicas calificadas por la Superintendencia de Bancos;

RESOLUCION: La Asamblea por NUEVE (9) votos a favor resuelve designar Al Mgtr. Diego Benítez como Auditor Interno del Fondo.

PUNTO 4. VARIOS:

“la moción es que todos estamos de acuerdo que se envíe todo al BIESS, más la carta que usted va enviar adjuntando los dos criterios y que se nos responda formalmente.”

RESOLUCION: 5 VOTOS A FAVOR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE REPRESENTANTES, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2023

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL
CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y
TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Estimados Representantes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 23, 27, 124 y la Disposición Transitoria Décima de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera en concordancia con el Procedimiento para Asamblea General Extraordinaria de Partícipes o de Representantes, y en razón que el auditor interno que fue seleccionado en la Asamblea de fecha 29 de mayo 2023 fue contratado por otro Fondo Complementario, toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico aplicable, se **CONVOCA** a LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA a celebrarse el día viernes 16 de junio a las 14:00 en el Auditorio del Edificio Ex ~~Senagua~~ ubicado en la calle Toledo N22-286 y Lérda , para tratar el siguiente orden del Día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de fecha 29 de mayo de 2023
3. Designar auditor interno de las personas naturales o jurídicas calificadas previamente por la Superintendencia de Bancos.
4. Proyecto de creación de oferta crediticia: préstamo prendario (vehicular), préstamo hipotecario (vivienda, local, terreno)
5. Varios

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los Representantes de Provincias, en caso de no existir el quórum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de Representantes presentes en la Sala, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política Monetaria y Financiera, en concordancia con el Estatuto del Fondo.

Quito, 05 de junio de 2023

INDICE DE RESOLUCIONES:

PUNTO 2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de fecha 29 de mayo de 2023.

RESOLUCION: Se aprueba el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Representantes de fecha 29 de mayo de 2023 con DIEZ (10 votos a favor)

PUNTO 3. Designar al Auditor Interno de la terna de personas naturales o jurídicas calificadas por la Superintendencia de Bancos.

RESOLUCIÓN: Se elige la oferta más económica y en caso de que no se pueda finiquitar con el señor Almeida, que sea la oferta de la Ing. Cristina Almeida la que quede como alternativa para poder elegir al auditor interno del Fondo, con DIEZ (10 votos a favor)

PUNTO 4. Proyecto de creación de oferta crediticia: préstamo prendario (vehicular), préstamo hipotecario (vivienda, local, terreno)

RESOLUCIÓN: Que se envíe por medio de correo institucional a cada uno de los partícipes una comunicación clara y precisa referente a la creación del préstamo hipotecario y prendario, donde se les indique lo que se quiere hacer, las condiciones, para que puedan analizar el riesgo y respondan si están o no de acuerdo; y, con todas esas respuestas en una próxima reunión los Representantes puedan decidir para que se pueda incluir en el presupuesto la contratación de un estudio actuarial con SIETE (7 votos a favor).

PUNTO 5: VARIOS

DIFUSIÓN NORMATIVA VIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS ADMINISTRADOS POR EL BIESS

RESOLUCIÓN: Que se envíe la normativa y el comunicado a todos los partícipes para sociabilizar y se esperará la respuesta por parte de la Superintendencia de Bancos para que con todas las respuestas se resuelva en una próxima asamblea, se aprueba con la votación de SIETE (7 votos a favor)

VACACIONES NO TOMADAS – SUSANA ALVAREZ- CONTADORA FONDO

RESOLUCIÓN: Se esperará el comunicado con la respuesta del BIESS que, se proceda con el pago o no de las vacaciones no tomadas de Doña Susy; esta respuesta será presentada en Asamblea General Extraordinaria de Representantes donde se pondrá como único orden del día para ser resuelto por los representantes, se aprueba con SIETE (7 votos a favor).

INFORME LEGAL:

Para el segundo trimestre del año 2023 se ha procedido a ejecutar procesos judiciales a fin de mitigar la cartera vencida, cumpliendo así con la Resolución 280-2016-F sobre las atribuciones generales del Representante Legal.

ASESORIA JURIDICA

TEL: 2260961 CEL: 0989518504
Email: ahgflavio@outlook.es

Quito, 10 de julio de 2023

Ingeniero
ALEJANDRO PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a lo requerido, dentro de las gestiones realizadas para la recuperación judicial de cartera vencida del FCPC, me permito presentar el detalle del estado de los procesos judiciales de los partícipes en mora a junio 30 de 2023 y las gestiones realizadas:

CASO LOOR BRAVO ZENON (MANABI)

Proceso con SENTENCIA EJECUTORIADA a favor del Fondo: el impulso dentro del proceso se enfoca en el EMBARGO de un bien de propiedad del demandado para proceder con el remate del mismo y cobrar los valores adeudados.

El juez de la causa no da paso al embargo, aduciendo que en el Certificado de Gravámenes no consta si el bien se encuentra arrendado o con crédito anticrético, situación inusual en estos casos, de igual manera, se han ingresado varios escritos argumentando la procedencia del pedido, sin resultado positivo.

Se han remitido varios escritos al Registrador de la Propiedad de Portoviejo, solicitando ampliación o aclaración del certificado, sin obtener respuesta hasta la fecha.

Se ha obtenido que se oficie a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS – DINARDAP, a fin de que informen sobre los bienes, cuentas corrientes, de ahorro, inversiones de propiedad del demandado, esto a efecto de poder solicitar medidas de embargo de bienes y/o retención y embargo de valores.

Se presentó escrito insistiendo en la contestación de la DINARDAP.

Se ingresó Oficio a la DINARDAP, en razón de que esta entidad aun no da contestación al mismo.

Se solicitó que se Oficie a la DINARDAP insistiendo en la contestación sobre los datos del demandado.

Aun no hay razón de la respuesta de la entidad indicada.



ASESORIA JURIDICA

ABG. FLAVIO GARCIA J.

TEL: 2260961 CEL: 0989518504
Email: ahgflavio.garcia@outlook.es

CASO PIOCE WILDER (MANABI)

Estado en proceso de CITACION: Hasta la fecha no se ha podido realizar la citación al demandado, en razón de que las direcciones obtenidas no ha sido posible que lo localice el Citador Judicial.

Se ingresó escrito para citación en lugar del trabajo del demandado, oficinas del Ministerio del Ambiente en la ciudad de Portoviejo, mediante deprecatorio a juez de esa ciudad.

Se ingresó escrito solicitando se sienta razón del cumplimiento o no de la citación.

A la espera del pronunciamiento del juez.

CASO PAUCAR DAVID (MANABI)

Estado en proceso de CITACION: Hasta la fecha no se ha podido realizar la citación al demandado, en razón de que en las direcciones obtenidas no ha sido posible que lo localice el Citador Judicial.

Se ingresó escrito para citación en lugar del trabajo del demandado, oficinas del Ministerio del Ambiente en la ciudad de Portoviejo, mediante deprecatorio a juez de esa ciudad.

Se ingresó escrito adjuntado CD con archivos de las piezas procesales solicitadas por el juez para el cumplimiento de la citación.

Se ha deprecado el proceso para citación a un Juez en Manabí, a la espera de que notifiquen el avoco conocimiento del caso.

CASO RAMOS CARLOS (GALAPAGOS)

Estado del proceso EMBARGO: Dentro de este proceso, se efectuó el embargo de un inmueble del demandado para solicitar fecha de remate, se ha solicitado la devolución del expediente desde la Unidad Judicial de Galápagos a la de Quito, con el fin de que se fije fecha de remate, hasta la fecha y pese a las insistencias, aún no está sentada la razón de devolución del deprecatorio.

Se remitió escrito a la Unidad Judicial de Santa Cruz Galápagos, solicitando se remita el expediente correctamente firmado, conforme lo dispone el Juez principal de la ciudad de Quito.

Se ha insistido a la Unidad Judicial de Santa Cruz por la devolución del expediente.

A la espera de la devolución del expediente por parte de la Unidad de Santa Cruz.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

**FLAVIO ARTURO
GARCIA**

Firmado digitalmente por FLAVIO
ARTURO GARCIA JARAMILLO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
l=QUITO, serialNumber=1706575022,
cn=FLAVIO ARTURO GARCIA

PÁGINA WEB

Con fecha 10 de abril de 2023, el Fondo renovó el contrato de servicio de hosting para la consulta de cuenta y saldos de crédito de los partícipes en la página Web del Fondo, www.fcpcmae.com.ec. Para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Bancos en su resolución No. SB-2015-665, de 17 de agosto de 2015 y en la Circular Nro. SB-IG-2020-0037-C, con el proveedor Manuel Alberto Rosabal Gutiérrez, a través de la página web también se puede acceder a los siguientes servicios:

- Acceder a las capacitaciones virtuales con temas de Educación Financiera donde al final de la presentación el partícipe llena una encuesta como evidencia de que está siendo capacitado.
- Simular crédito quirografario
- Presentar consultas, quejas y/o reclamos

PÓLIZAS DE SEGUROS:

Con la finalidad de asegurar la cartera de deudores de préstamos quirografarios, el Fondo realizó una renovación de la póliza de seguro de desgravamen 1500006569 con Seguros Equinoccial, con vigencia de un año a partir del 01 de octubre de 2022 hasta el 01 de octubre de 2023.

CONTRATOS VIGENTES:

1. SEGURO DE DESGRAVAMEN – SEGUROS EQUINOCCIAL. suscrito el 01 de octubre del 2022.
2. CUSTODIA DE ARCHIVO PASIVO – LOCKERS, suscrito el 15 de Julio del 2017.
3. SERVICIO DE PÁGINA WEB – MANUEL ROSABAL GUTIERREZ (hosting), suscrito el 10 de abril de 2023
4. AUDITOR INTERNO – suscrito el 21 de junio de 2023
5. MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTABLE QUE INCLUYE EL LICENCIAMIENTO, suscrito el 30 de abril de 2023
6. DESARROLLO DE SOFTWARE – SISTEMA CONTABLE (ESTRUCTURAS PARA LA SB)

SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

Para dar cumplimiento con las observaciones realizadas por el Ente de Control “*El Fondo carece de los manuales de Riesgos y Procedimientos*”, el Fondo celebró con fecha 29 de marzo de 2023 la Asamblea General de Representantes donde se resolvió en el **PUNTO 10** del orden del día: “**Conocer y resolver las observaciones de auditoría interna, externa y de la Superintendencia de Bancos.**”

ACCIONES REALIZADAS: El Ingeniero Palacios – Representante Legal, dió lectura al Manual de Riesgos y al Manual de Procedimientos, el mismo que fue aprobado por los representantes presentes en sala virtual.

SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Sin observaciones.

CONCLUSIÓN:

Se ha obtenido como resultados un monto de USD \$212.653 a junio 2023 cumpliendo con el presupuesto del 2023.

Atentamente,

Ing. Alejandro Palacios M.

Representante Legal

FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

C.I. 1719927996

Email: dilmer.palacios@biess.fin.ec

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
PERIODO: II TRIMESTRE 2023
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO
DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ANEXO #1 - MATRIZ CAUD

Datos del FCPC		Cumplimiento Observaciones Organismos de Control FCPC											Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0019-C	
N° FCPC	N° CATAS TRO	Nombre FCPC	AUDITORÍA EXTERNA (AÑO AUDITADO QUE SE HAYA GENERADO INFORME O AÑO EN PROCESO DE AUDITORÍA)	AUDITORÍA INTERNA (AÑO AUDITADO QUE SE HAYA GENERADO INFORME O AÑO EN PROCESO DE ADITORÍA)	GESTIÓN REALIZADA PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL	ALERTAS EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA/ REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	PROCESOS MITIGANTES DE CONTROL INTERNO EN FCPC EXCENTOS DE AUDITORÍA INTERNA, AUTORIZADA POR LA SB	TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS A CONTEMPLARSE EN LOS CONTRATOS DE AUDITORÍA EXTERNA	PRONUNCIAMIENTOS Y ALERTAS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA	DESACUERDOS SUSCITADOS ENTRE REPRESENTANTE LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA, POR AJUSTES PROPUESTOS POR EL AUDITOR INTERNO	CAMBIOS CONTABLES RELEVANTES DE AFECTACIÓN FINANCIERA DEL ENTE PREVISIONAL	CONFLICTOS DE INTERÉS OPUESTOS AL CONTROL INTERNO	CONCLUSIONES DEL INFORME	RECOMENDACIONES DEL INFORME
22	3431	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	2022	ENERO, FEBREO Y MARZO DE 2023	EL FONDO REALIZÓ LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES EL FONDO POSESIONÓ A LOS REPRESENTANTES PARA LAS ASAMBLEAS DEL FCPC MAATE EL FONDO EN ASAMBLEA DIO A CONOCER EN ASAMBLEA DE REPRESENTANTES LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA, ESXTERNA Y SB	SE GESTIONO LA CONTRATACION LAS LICENCIAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	MANUALES E INSTRUCTIVOS ACTUALIZADOS QUE CONTEMPLAN TODA LA NORMATIVA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL FONDO	QUE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA SEAN REALIZADAS CON OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA , PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN CORRECTA EN EL FONDO	NO HAY ALERTAS RELEVANTES	SIN DESACUERDOS	NO HAY CAMBIOS CONTABLES RELEVANTES	SIN CONFLICTOS	SE HA OBTENIDO COMO RESULTADO UN MONTO DE USD \$ 212,653.	

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA